

Bogotá, D. C., 12 de febrero de 2024

CE-Presidencia-PQRS-INT-2024-350

Señor

YENDERSON DUVAN ÁLVAREZ

Correo electrónico: alvarezbarcoy69@gmail.com

Ciudad

Ref.: radicado CE-EXT-2024-208

Respetado señor **Álvarez**:

En atención a sus comunicaciones de fecha 27 y 28 de enero de 2024, que contienen manifestaciones en lengua extranjera -inglés-, se le informa que, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Constitución Política de Colombia, el idioma oficial de este país es el castellano.

Por tal razón, conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1437 de 2011, se le solicita que envíe el documento a esta Corporación en dicho idioma y, de paso, que atienda los requisitos establecidos en el artículo 16 de la Ley 1437 de 2011.

Para el efecto, se encuentra habilitado el correo electrónico: presidencia@consejodeestado.gov.co

Término 10 días

Al responder, por favor citar el radicado de la referencia.

Firmado electrónicamente
ARIEL RIAÑO MORALES
Magistrado auxiliar

ARM/Cil